RESOLUCIÓN INE Nº 2311/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE OFERTAS (CO/CP) N° 28/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN: IMPRESORAS TÉRMICAS Y LECTOR ÓPTICO PARA CÓDIGO DE BARRAS" ID N° 412189, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

Fernando de la Mora, 5 de octubre de 2022

VISTO: El memorando Nº 585/2022 de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay - Contrato de Préstamo 5224/OC-PR (PR-L1176) - Exp. 7871, por el cual remite el Informe de evaluación y antecedentes del llamado "Adquisición de equipos de computación: impresoras térmicas y lector óptico para código de barras" - ID 412189, y solicita la adjudicación correspondiente.

CONSIDERANDO: La nota CPR/C/2022/868 de fecha 10 de mayo de 2022, del Banco Interamericano de Desarrollo informa que viene implementando en Paraguay, desde el 2020, un nuevo sistema para gestionar las adquisiciones de los proyectos, conocido como OBP&CM - Online Bidding Processes & Contract Management. Esta plataforma tiene por objeto realizar transacciones de manera eficiente, dotando de trazabilidad a las actuaciones relacionadas con las adquisiciones de los proyectos y evitar el uso de papel al otorgar las No Objeciones.

Que por el correo de notificación de convergencia ConvK2Notification@iadb.org, en fecha 29 de setiembre de 2022, el Banco Interamericano de Desarrollo, otorga su no objeción al paquete de documentos Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la PR-L1176 - 5224/OC-PR - Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadística de Paraguay (Process ID: P48830).

Las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15".

La Ley N° 6880/2021 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR, SUSCRIPTO EL 8 JULIO DE 2021, ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DEL PARAGUAY, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US$ 43.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CUARENTA Y TRES MILLONES), A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

El Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 6873/2022 de fecha 4 de enero de 2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA • Dirección Nacional •

RESOLUCIÓN INE Nº 2311/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE OFERTAS (CO/CP) N° 28/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN: IMPRESORAS TÉRMICAS Y LECTOR ÓPTICO PARA CÓDIGO DE BARRAS" ID N° 412189, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

El Decreto N° 6.581/2022 de fecha 25 de enero de 2022 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.873 DEL 4 DE ENERO DE 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 80/2022 por un monto total de G. 102.100.000 (Guaraníes ciento dos millones cien mil) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Actividad/Proyecto 2 Censo Poblacional del Paraguay, Objeto del Gasto 543 Adquisición Equipos de Computación, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Que el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del informe de evaluación de ofertas de fecha de inicio 26 de setiembre y fecha de finalización el 27 de setiembre de 2022, que en el punto 5. Conclusión y Recomendación, expresa cuanto sigue: "El Comité de Evaluación realiza la conclusión final y procede a realizar el cuadro de recomendación en la adjudicación por ÍTEM, del llamado BID – CONCURSO DE PRECIOS N° 28 – ID 412189 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN: IMPRESORAS TÉRMICAS Y LECTOR ÓPTICO PARA CÓDIGO DE BARRAS", que forman parte del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR", se verifica que la oferta económica más baja corresponde a la siguiente firma oferente SEGEL LOGÍSTICA RUC 80026570-0".

Que al respecto la Dirección Jurídica se pronuncia en los términos del Dictamen Jurídico N° 319/2022, que en la parte conclusiva refiere cuanto sigue: "Del análisis realizado al expediente de referencia se colige que se han cumplido con los procedimientos legales y administrativos establecidos al efecto por lo que esta Dirección Jurídica, recomienda la adjudicación del Llamado BID- CONCURSO DE PRECIOS N° 28 Adquisición de Equipamientos de Computación: Impresoras Térmicas y Lector Óptico para Código de Barras" ID 412189", a la firma SEGEL LOGÍSTICA RUC 80026570-0, por el monto señalado en el cuerpo del presente dictamen. Resolución mediante".

La Ley N° LEY N° 6670/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020 "QUE ESTABLECE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SISEN) Y CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA • Dirección Nacional •

RESOLUCIÓN INE Nº 2311/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE OFERTAS (CO/CP) N° 28/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN: IMPRESORAS TÉRMICAS Y LECTOR ÓPTICO PARA CÓDIGO DE BARRAS" ID N° 412189, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

El Decreto N° 4787/2021 de fecha 28 de enero de 2021 "POR EL CUAL SE CONFIRMA AL SEÑOR IVÁN MAURICIO OJEDA, AGUILERA COMO DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado por proceso "BID - Concurso de Precios N° 28 - **Adquisición de Equipamientos de Computación: Impresoras Térmicas y Lector Óptico para Código de Barras**" ID 412189, a la empresa **SEGEL LOGÍSTICA** - RUC 80026570-0, en base al Informe del Comité de Evaluación, por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria conforme a la metodología y parámetros establecidos en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15" y supletoriamente la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 2992/19, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	País de origen	Cantidad	Unidad de medida	Marca	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	Lector óptico para código de barras	China	60	Unidad	HONEYWELL	400.000	24.000.000
2	Impresoras térmicas	China	10	Unidad	HONEYWELL	7.810.000	78.100.000
Precio total (IVA incluido) G.							**102.100.000**

El monto total de la adjudicación asciende a **G. 102.100.000 (Guaraníes ciento dos millones cien mil).**

Artículo 2º **Imputar** la erogación emergente al Artículo 1° de la presente Resolución a: Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Actividad/Proyecto 2 Censo Poblacional del Paraguay, Objeto del Gasto 543 Adquisición Equipos de Computación, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA • Dirección Nacional •

RESOLUCIÓN INE Nº 2311/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE OFERTAS (CO/CP) N° 28/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN: IMPRESORAS TÉRMICAS Y LECTOR ÓPTICO PARA CÓDIGO DE BARRAS" ID N° 412189, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

Artículo 3º **Autorizar** a la Unidad Coordinadora del Programa, en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera, a realizar los trámites que correspondan de acuerdo a lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el BID, GN-2349-15; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Ivan Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Dirección Nacional